

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de agosto de 1981.-

Visto el presente expediente N° 306.596/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Juzgado Federal de San Nicolás solicita una partida especial para solventar los gastos derivados del traslado del tribunal al edificio de Avenida Savio N° 155; teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución N° 1033 dictada con fecha 13 de agosto ppdo. y lo establecido en la Acordada N° 17/79;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -con cargo de oportuna rendición de cuentas- al JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE SAN NICOLAS una partida especial de PESOS: VEINTE MILLONES ///// (\$ 20.000.000.--) en concepto de partida especial para atender exclusivamente los gastos derivados del traslado del tribunal.

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otros Servicios No Personales" (1-05-002-1-12-1220-250) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981.-

3°) Regístrese, hágase saber y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t.

A



SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN